



GUÍA DOCENTE 2020-2021
CONTABILIDAD SECTORIAL

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD SECTORIAL

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5614

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA Y AVANZADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ANTONIO SANCHAS CASAS asancha@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

ANTONIO SANCHAS CASAS asancha@ubu.es Despacho 2053 tfno 947 259098

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4 CURSO SÉPTIMO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

TENER APROBADA LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias generales:

CG1 Capacidad de análisis y síntesis (3)

CG2 Capacidad de organizar y planificar (3)

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (3)

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes(3)

CG10 Resolución de problemas (2)

CG11 Toma de decisiones (3)

CG15 Habilidades para trabajar en grupo (3)

Competencias específicas:

CD2 Apreciación de los contextos en los que opera la contabilidad, incluyendo el marco

legal, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de

capitales y el sector público

CD4 Lenguaje técnico y principales prácticas actuales de la contabilidad

CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de

sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia

CD11 Comprensión de los estados financieros y una apreciación básica de las limitaciones

de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera

H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados

financieros; control y análisis de las operaciones empresariales.

H3 Capacidad de interpretación de datos financieros, incluyendo tanto los derivados de la

propia empresa a partir de sus estados financieros, como aquellos datos financieros que generan los mercados financieros

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos

conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Los resultados de aprendizaje del estudiante son los siguientes:(9) R1 El alumno sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público. R2 Identificación de la operativa con el lenguaje específico de la contabilidad, así como exposición de ideas y reflexiones utilizando la terminología contable R3 Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional, y completando ésta con determinados aspectos de la normativa internacional. R4 Conocerá las teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos , como criterios e incentivos contables, valoración etc., y tendrá capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia. R5 Comprenderá los estados financieros y tendrá una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera derivados de su elaboración de acuerdo con la normativa contable. R6 Habrá alcanzado los conocimientos, tanto teóricos como normativos, suficientes para realizar el registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones. R7 El alumno sabrá interpretar datos financieros, incluyendo tanto los derivados de la propia empresa a partir de sus estados financieros, como aquellos datos financieros que generan los mercados financieros. R8 El alumno construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas. R9 Resolución de problemas, planteados de formas diferentes, en los que sea preciso definir la situación inicial, la meta y las acciones que conducirán a la misma. La resolución del



problema y su trazado será diseñado de forma individual y/o en grupo.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

CONTABILIDAD SECTORIAL

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

Las adaptaciones sectoriales: Objetivo, Estructura y Normativa Contable aplicable.

CAPÍTULO 2: CONTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES DEL SECTOR VITIVINÍCOLA.

Inmovilizados inmateriales relacionado con la actividad.

Inmovilizados materiales relacionados con la actividad.

Existencias relacionadas con la elaboración del vino.

La contabilización de los impuestos especiales sobre el alcohol.

Provisión para inversiones realizadas en terrenos agrícolas cedidos.

Provisión para trabajos de recuperación de los terrenos.

Provisión por valor residual negativo.

Existencias en las empresas cuya actividad sea la producción de uva.

Tratamiento contable del riesgo agrícola.

Las subvenciones agrícolas.

Costes medioambientales.

Penalización por superproducción.

La contabilización de aparcería.

CAPÍTULO 3: CONTABILIDAD DE EMPRESAS CONCESIONARIAS DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

Inmovilizados Construidos por la Empresa concesionaria.

Inmovilizados adquiridos a terceros.

Mejoras y otras actuaciones durante la vigencia de la concesión.

Información a incluir en la memoria.

CAPÍTULO 4: CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Reconocimiento de los ingresos

 Método del porcentaje de obra ejecutada

 % costes hasta la fecha/Costes totales previstos

 Método de los precios según contrato

 Contrato a coste más margen

 Método del contrato cumplido

Reconocimiento de los ingresos en caso de incumplirse los requisitos anteriores

Problemática contable de la subcontratación

Problemática contable de los gastos iniciales de proyectos y anteproyectos

Provisiones específicas de las empresas constructoras

Las UTE



CAPÍTULO 5: CONTABILIDAD DEL SECTOR INMOBILIARIO

Inmuebles para arrendamiento

Arrendamiento financiero: contabilidad del arrendador

Arrendamiento operativo: contabilidad del arrendador

Valoración de las existencias: casos particulares

Permutas de terrenos a cambio de construcciones futuras

Entrada de existencias previamente vendidas como cobro de un cliente moroso

Multipropiedad

Reconocimiento de los ingresos

Venta de edificaciones terminadas

Venta de edificios en fase de construcción o sobre plano

Provisiones específicas del sector inmobiliario

CAPÍTULO 6: LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

Introducción

El capital social de las Sociedades cooperativas: aportaciones obligatorias y voluntarias.

El fondo de reserva obligatorio

La entrada de nuevos socios

Reembolso de las aportaciones por causa de baja

Fondo de educación, formación y promoción

La distribución del beneficio y la imputación de pérdidas

Información a incluir en la memoria

CAPÍTULO 7: ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

Introducción

Ámbito de aplicación

Criterios específicos aplicables a las microentidades sin fines de lucro

Normas contables aplicables a entidades sin fines de lucro

Cuadro de cuentas

Cuentas anuales

CAPÍTULO 8. ENTIDADES FINANCIERAS

Introducción

Ámbito de aplicación

Normas contables específicas del sector

Cuadro de cuentas

Cuentas anuales

CAPÍTULO 9. ENTIDADES ASEGURADORAS

Introducción

Ámbito de aplicación

Normas contables específicas del sector

Provisiones técnicas

Cuadro de cuentas

Cuentas anuales



CAPÍTULO 10 CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS

Introducción

Ámbito de aplicación

Aspectos más importantes del PGC de la Contabilidad Pública

CAPÍTULO 11 LA CONTABILIDAD DE ENTIDADES EN SITUACIÓN CONCURSAL

Introducción

Ámbito de aplicación

Aplicación de las normas contables en situación concursal.

Principio de empresa en funcionamiento frente a principio de empresa en liquidación.

CAPÍTULO 12. OTRAS ADAPTACIONES SECTORIALES

Sociedades anónimas deportivas

Federaciones deportivas

Empresas sanitarias

Empresas de saneamiento de aguas

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BOE, ADAPTACIONES SECTORIALES DEL PGC, BOE,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CD2,CD4,CD7,CD11,CG1, CG2,CG4,CG9,CG10,CG11,H2,H3.	36	30	66
Clases prácticas	CD2,CD4,CD7,CD11,CG1, CG2,CG4,CG9,CG10,CG11, CG15,CA1,H2,H3.	12	20	32
Asistencia a tutorías	CA1	2	10	12
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CD2,CD4,CD7,CD11,CG1, CG2,CG4,CG9,CG10,CG11, CG15,CA1,H2,H3.	4	36	40
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades de aula	20 %	20 %
Entrega de trabajos	40 %	40 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En el sistema de evaluación excepcional el alumno deberá presentarse a las pruebas de contenido que se establezcan y entregar los trabajos que cubren en este caso el 40% de la nota según un calendario previamente fijado por el profesor.

Nota General: Para aprobar la asignatura será necesario superar al menos el 40% del examen final.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Temas redactados o referenciados a manual
Actividades para realizar el alumno
Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

14. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título



UNIVERSIDAD DE BURGOS
ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	CONTABILIDAD SECTORIAL/5614	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6
COORDINADOR/A	Antonio Sancha Casas	
PROFESORADO	Antonio Sancha Casas	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> En función del contenido de cada sesión, se grabarán vídeos explicativos, se utilizará Teams/Skype empresarial y/o se pondrá a disposición de los estudiantes material escrito explicando el mismo.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u>		

Se realizarán a través de Teams/Skype empresarial o por teléfono (en estos casos, con cita previa), además de por mail y foros creados en UBUVirtual.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se mantendrán los procedimientos de evaluación, así como sus pesos y sus mínimos para superar la asignatura. No obstante, su realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual, a través de videollamadas por Teams/Skype empresarial o a través del correo electrónico. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias.

El profesor, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrá solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

No se prevén cambios, manteniendo las fechas establecidas para la modalidad presencial.

COMENTARIOS